

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Cartagena

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total gastos	249.017.185,0	237.954.681,0	218.841.640,0	215.629.409,0	186.398.632,0	175.915.201,0
Gastos de personal	94.529.684,0	90.950.368,0	85.571.037,0	84.824.892,0	72.317.141,0	68.394.742,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	108.114.409,0	100.738.393,0	90.694.789,0	88.348.740,0	81.464.032,0	83.904.056,0
Gastos financieros	1.911.123,0	1.218.959,0	1.581.895,0	1.862.067,0	3.217.527,0	1.955.163,0
Transferencias corrientes	18.748.560,0	17.854.278,0	16.736.730,0	14.553.178,0	15.664.810,0	11.267.289,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos	100.000,0	365.000,0	400.000,0	1.138.887,0	50.000,0	100,0
Inversiones reales	16.584.491,0	13.673.535,0	12.381.383,0	12.265.527,0	2.196.886,0	0,0
Transferencias de Capital	602.500,0	2.781.500,0	1.431.847,0	2.615.195,0	2.914.938,0	1.069.938,0
Activos financieros	9.010,0	9.010,0	9.010,0	9.010,0	9.010,0	9.710,0
Pasivos financieros	8.417.408,0	10.363.638,0	10.034.949,0	10.011.913,0	8.564.288,0	9.314.203,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Cartagena

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total gastos	190.578.875,0	190.244.570,0	197.277.386,0	189.974.656,0	193.296.919,0	191.072.235,0
Gastos de personal	70.019.392,0	67.478.125,0	68.210.582,0	67.723.618,0	69.807.170,0	73.958.138,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	84.483.164,0	80.806.516,0	82.958.045,0	78.373.913,0	78.902.719,0	78.492.562,0
Gastos financieros	1.955.163,0	4.631.070,0	3.801.948,0	5.324.413,0	7.346.577,0	6.135.768,0
Transferencias corrientes	16.361.981,0	15.915.389,0	16.185.813,0	16.623.819,0	17.098.155,0	17.936.432,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos	500.000,0	50.000,0	50.000,0	50.000,0	0,0	
Inversiones reales	6.805.324,0	7.252.227,0	3.989.812,0	5.598.268,0	3.383.200,0	4.688.937,0
Transferencias de Capital	1.129.938,0	1.109.938,0	1.134.938,0	1.196.486,0	4.693.986,0	2.311.692,0
Activos financieros	9.710,0	19.010,0	6.620.290,0	19.010,0	39.016,0	39.026,0
Pasivos financieros	9.314.203,0	12.982.295,0	14.325.958,0	15.065.129,0	12.026.096,0	7.509.680,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Cartagena

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total gastos	206.273.440,0	216.126.199,0	254.182.710,0	225.718.147,1	196.903.895,9	192.649.441,9
Gastos de personal	74.927.070,0	78.212.417,0	78.119.771,0	69.970.933,7	63.236.168,7	56.861.999,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	98.764.942,0	102.378.080,0	108.471.110,0	99.507.506,2	84.386.966,3	71.664.245,9
Gastos financieros	5.013.709,0	2.970.339,0	2.884.374,0	5.857.632,0	4.164.351,0	3.207.876,0
Transferencias corrientes	14.041.238,0	14.682.962,0	15.801.824,0	11.360.364,2	9.388.608,9	9.140.208,1
Fondo de contingencia y otros imprevistos						
Inversiones reales	2.227.320,0	12.348.922,0	32.514.562,0	24.217.011,0	21.629.541,0	34.868.444,0
Transferencias de Capital	2.294.035,0	3.433.136,0	7.732.479,0	7.145.631,0	4.802.296,0	6.521.775,0
Activos financieros	39.026,0	76.238,0	57.238,0	63.245,0	65.272,0	261.981,0
Pasivos financieros	8.966.100,0	2.024.105,0	8.601.352,0	7.595.824,0	9.230.692,0	10.122.913,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Cartagena

	2005	2004	2003	2002
Total gastos	160.802.579,0	141.657.799,5	127.828.774,0	114.521.537,0
Gastos de personal	53.435.917,0	47.645.756,2	44.700.765,0	39.881.362,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	61.367.845,0	48.384.067,0	46.451.206,0	41.879.539,0
Gastos financieros	2.605.714,0	3.096.936,1	3.633.245,0	3.663.698,0
Transferencias corrientes	7.153.402,0	8.123.016,7	7.780.770,0	6.900.256,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos				
Inversiones reales	25.386.055,0	25.003.795,4	17.285.988,0	14.986.577,0
Transferencias de Capital	1.748.733,0	1.115.244,0	59.200,0	27.045,0
Activos financieros	53.994,0	45.030,0	51.091,0	42.085,0
Pasivos financieros	9.050.919,0	8.243.954,0	7.866.509,0	7.140.975,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.